



Escuela Especial de Lenguaje N°2388
"Arcoíris de Palabras"
RBD: 31259-2

Plan de Formación Ciudadana 2025

Escuela Especial de Lenguaje N°2388
Arcoíris de Palabras



INDICE

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:	3
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.....	5
Objetivo General:	5
Objetivos Específicos:	5
Actividad N°1: Coloquio.....	6
Actividad N°2: Día internacional de la Familia.	6
Actividad N°3: Celebración del Wiñol Tripantu y pueblos originarios.	6
Actividad N° 4: Celebración día del niño.	7
Actividad N°5: Semana de la chilenidad.	7
Actividad N° 6: Aniversario de la Escuela.	7
Actividad N°7: Muestra y cierre de Talleres.	8
Actividad N° 8: Actividad de cierre de año escolar	8
Actividad N°9: Reuniones periódicas de Consejo escolar.	8
CONSIDERACIONES.....	9



Escuela Especial de Lenguaje N°2388
"Arcoíris de Palabras"
RBD: 31259-2

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Nombre Establecimiento : Escuela Especial de Lenguaje N° 2388 Arcoíris de Palabras

Sostenedor : Corporación Educacional Arcoíris de Palabras

Encargada de Convivencia Escolar : Danitza Belén Fuentes

Dirección : Av. Ramón Cruz #2639, Macul

Teléfonos : 22-2711445/ 9-53639699

Correos electrónicos : admin@arcoirisdepalabras.cl
direccion@arcoirisdepalabras.cl

Página web : www.arcoirisdepalabras.cl



INTRODUCCIÓN

El presente plan de formación ciudadana nace desde la necesidad de contribuir a la formación cívica de los estudiantes de nuestra institución, lo que se realiza con la potenciación del reconocimiento de cada uno de ellos como sujetos de derechos, quienes deben aprender a desarrollar responsabilidad civil, estableciendo vínculos sociales y afectivos que les permitan ser seres participantes de una sociedad democrática como la actual.

Todas las actividades realizadas en los ámbitos integrados se encuentran plasmadas en una planificación realizada por la docente a cargo de cada efeméride. Es importante destacar que los detalles de cada actividad se definen durante el consejo técnico pedagógico del mes anterior, por lo cual existen actividades en las cuales aún no se define la docente que estará a cargo de dicho ámbito integrado. Aun así, todas las actividades considerarán una planificación que se ajusta a la necesidad de nuestra realidad social.



OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivo General:

- Brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable, participativa y activa; formándose como seres humanos capaces de dirigir su vida y alcanzar un desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico, físico, con valores, con destrezas y conocimientos, respetuosos de los derechos humanos de la multiculturalidad, tolerantes, solidarios, para contribuir así en el desarrollo de un país democrático.

Objetivos Específicos:

- Reconocer que son miembros y forman parte de una comunidad.
- Identificar que son ciudadanos sujetos de derechos que los protegen.
- Identificar diversas obligaciones con las que deben cumplir como ciudadanos.
- Fomentar la empatía, solidaridad y apoyo mutuo.
- Fomentar la participación activa dentro de la comunidad, respetando diferencias de opiniones, clase, raza, color e ideología.



PLANIFICACIÓN

Actividad N°1: Coloquio.

Nombre y descripción	Coloquio: todos los estudiantes de manera democrática debaten sobre las reglas y ornamentación de su sala. Mediante una mediadora (docente) y un sistema de turnos se les pide la opinión a todos y se toman decisiones. La actividad se realiza a través de un enfoque de cumplimiento de derechos y deberes.
Objetivo (s)	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fecha de implementación	07/03/2025
Responsable	Docentes de aula
Recursos para la implementación	Pizarra, cartelería, cinta doble contacto, normas del aula y ornamentación.
Programa con el que financia las acciones	No aplica
Medios de verificación	Planificación curricular

Actividad N°2: Día internacional de la Familia.

Nombre y descripción	Celebración del Día Internacional de la Familia. Se realizará la invitación a la comunidad escolar para participar de una actividad artístico-recreativa, traen una foto familiar para decorar el panel de la familia arcoíris 2025.
Objetivo (s)	Reconocer, que son miembros y forman parte de una comunidad basada en el apoyo mutuo, la participación y la sana convivencia escolar.
Fecha de implementación	16/05/2025
Responsable	Docentes de aula
Recursos para la implementación	Parlante, implementos deportivos, micrófono, música infantil, decoración.
Programa con el que financia las acciones	No aplica.
Medios de verificación	Planificaciones curriculares, fotografías y lista de cotejo.

Actividad N°3: Celebración del Wiñol Tripantu y pueblos originarios.

Nombre y descripción	Celebración del Wiñol Tripantu y pueblos originarios. Se realiza salida pedagógica a "Centro Ceremonial de pueblos originarios de Peñalolén" o bien a "Centro Ceremonial y Parque Mahuidanche El Bosque". En dicha instancia se participa de visita guiada.
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fecha de implementación	16/06/2025
Responsable	Docentes de aula
Recursos para la implementación	Credenciales, buses
Programa con el que financia las acciones	No aplica
Medios de verificación	Fotos, planificación curricular y listas de cotejo.



Actividad N° 4: Celebración día del niño.

Nombre y descripción	Celebración día del niño, reconociéndose como individuos de derecho, que forman parte de una sociedad y comunidad: Realización de fiesta de pijamas con chocolatada caliente, cada estudiante debe traer su cojín, pijama y una leche con chocolate, se realiza cuento en teatro de sombras, además se realiza desfile de "Calcetines locos", juegos, competencias y concursos lúdicos.
Objetivo (s) de la ley	Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fecha de implementación	08/08/2025
Responsable	Asistentes de aula
Recursos para la implementación	Títeres de varilla, lámpara, telón sala 1 oscurecida, decoración, parlante, música infantil, micrófono
Programa con el que financia las acciones	No aplica
Medios de verificación	Planificación curricular, fotos y lista de cotejo.

Actividad N°5: Semana de la chilenidad.

Nombre y descripción	"Semana de la chilenidad": Durante el transcurso de una semana, se realizarán diversas actividades que tengan relación con la celebración de Fiestas Patrias (reconocimiento, confección y ejecución de juegos típico, demostración de bailes folclóricos chilenos, dichos y payas nacionales, obras de teatro con leyendas nacionales).
Objetivo (s) de la ley	Fomentar la identidad nacional y el reconocimiento de la cultura chilena.
Fecha de implementación	Del 08 al 12 de septiembre de 2025.
Responsable	Docentes de aula
Recursos para la implementación	Computador, data, materiales reciclables, vestimenta típica chilena, voz, entre otros.
Programa con el que financia las acciones	No aplica.
Medios de verificación	Planificación curricular, fotos y lista de cotejo.

Actividad N° 6: Aniversario de la Escuela.

Nombre y descripción	Aniversario de la Escuela: Durante los miércoles del mes, los estudiantes participarán de actividades artístico-recreativas distribuidos en alianzas por color, incluyendo pruebas con la familia (confección de lienzo alusivo), jornada deportiva y colaboran hermoseando la escuela, contribuyendo con rejas para el huerto y jardín exterior (enrejado) y pintura de fachada de la escuela. Se realiza un cierre del mes el último miércoles con una caravana de automóvil
Objetivo (s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura respetuosa y responsable en la escuela y en el hogar.
Fecha de implementación	Desde el 07 al 29 de octubre 2025.
Responsable	Docentes de aula, administración, apoderados.
Recursos para la implementación	Pintura para mural, brochas, pinceles, globos, enrejado, lienzos familiares, etc.



Programa con el que financia las acciones	No aplica
Medios de verificación	Planificación curricular, fotos y lista de cotejo.

Actividad N°7: Muestra y cierre de Talleres.

Nombre y descripción	Cierre de talleres: Todos los estudiantes de la escuela, según sus diferentes niveles participan en una muestra de los diferentes talleres implementados durante el año escolar, se invita a las familias a participar de esta actividad, donde cada nivel participa de la ornamentación y del taller asignado.
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fecha de implementación	05/12/2025
Responsable	Docentes de aula
Recursos para la implementación	Papel kraft, cartulina, lápices, plumones, témpera, pinceles, computador, proyector, disfraces y presentación traída desde casa, decoración alusiva, micrófono.
Programa con el que financia las acciones	No aplica
Medios de verificación	Fotografías y lista de cotejo.

Actividad N° 8: Actividad de cierre de año escolar

Nombre y descripción	Actividad de cierre de año escolar: Participan de celebración de navidad, con fiesta navideña, entrega de regalos y convivencia, fomentando la colaboración de la Comunidad Escolar, fortaleciendo las relaciones interpersonales y el cuidado del otro.
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en la Comunidad Escolar la tolerancia y el pluralismo. Fomentar la empatía, solidaridad y apoyo mutuo.
Fecha de implementación	18/12/2025
Responsable	Docentes de aula
Recursos para la implementación	Juegos didácticos, alimentos, platos, cubiertos, servilletas, decoración, parlante, micrófono, música infantil.
Programa con el que financia las acciones	No aplica.
Medios de verificación	Planificación curricular, fotos y lista de cotejo.

Actividad N°9: Reuniones periódicas de Consejo escolar.

Nombre y descripción	Reuniones periódicas virtuales con el Consejo Escolar, Seguridad Escolar y Convivencia Escolar. Se toman decisiones para generar compromiso de la comunidad en la consecución de la Misión, Visión y objetivos planteados (PME) para y por la comunidad.
Objetivo (s) de la ley	Fomentar una cultura de la transparencia, la probidad y el apoyo mutuo.
Fecha de implementación	Marzo a Diciembre 2025
Responsable	Equipo directivo, delegados de curso y delegados estamentos escuela.
Recursos para la implementación	Computador, dispositivo móvil.



Programa con el que financia las acciones	No aplica
Medios de verificación	Acta de reuniones.

CONSIDERACIONES

Para considerar la formación ciudadana hay que tener en cuenta:

- Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana.
- Visión integral de la calidad de educación.
- Instalar una cultura de colaboración por sobre la competencia: incluir indicadores de clima, convivencia, participación, diálogo, inclusión y búsqueda de una visión común.
- Considerar a la comunidad escolar como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, los cuales se manifiestan a través de espacios de convivencia más participativos.
- Profundizar en prácticas más democráticas y de apoyo mutuo, bajo el contexto de emergencia sanitaria.
- Incorporar educación en derechos humanos, formación ciudadana y conocimiento cívico.
- Sistema educacional debe entregar herramientas en 4 ámbitos:
 - Para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones.
 - Para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos.
 - Para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad.
 - Para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros.
- Crear propuestas y acciones concretas (juegos) que den cumplimiento a los objetivos estipulados por la ley.

Actividades que ya están incorporadas en el establecimiento que se vinculan con los objetivos del Plan:

- Actividades de ámbitos Integrados y talleres extracurriculares.
- Talleres de contención emocional y prácticas de autocuidado para la Comunidad Escolar.
- Taller fonoaudiológico: ¿Qué es el Trastorno Específico de Lenguaje?

Cultura democrática:

- Consejos de profesores y reuniones técnicas mensuales.
- Consejos escolares mínimo 4 veces al año.
- Reunión de convivencia escolar mínimo 4 veces al año.
- Reunión de seguridad escolar mínimo 4 veces al año.
- Reuniones de apoderados 4 veces al año.

Currículum vigente (OA, AE, OFT, OAT):

- Calendario y planificación curricular anual con unidades y valores transversales a trabajar de forma mensual.